



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091719580001
COMPAÑIA TRANSPORTE COTAFLOL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: CASTILLO CUASCOTA LUIS NOBERTO

CONTADOR: MORAN CHAVEZ LUIS ALFONSO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 03/07/2006

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/06/2006

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/01/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: COTACACHI Parroquia: SAGRARIO Barrio: DIABLO CALLE Calle: GARCIA MORENO Numero: 16-14 Interseccion: MORALES Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE INFANTIL DE DIABLO CALLE Celular: 0968954113 Telefono Trabajo: 062915683 Email: luismoran_101@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 1\IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001031916

Fecha: 24/04/2019 12:12:36 PM